SEMANARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

Año 1 Periodo Ordinario 2 Tomo I Número 050

SESIÓN ORDINARIA

CORRESPONDIENTE AL DÍA

15 DE JULIO DEL 2013

SUMARIO

1. Pase de lista de las diputadas y diputados.

2. Declaratoria del quórum.

3. Lectura del orden del día.

4. Lectura, discusión y aprobación de las actas de las sesiones ordinaria iniciada y suspendida el día 11 y concluida el día 12 de Julio de 2013 y solemne celebrada el día 12 de Julio del 2013.

5. Toma de protesta constitucional del Tercer Secretario y de los secretarios suplentes integrantes de la Diputación Permanente.

6. Intervención de un diputado en representación de cada una de las fracciones o grupos parlamentarios del Congreso del Estado.

A) Intervención de la diputada Erika Hernández Gordillo, de la fracción parlamentaria del Partido Nueva Alianza.

B) Intervención del diputado Roberto Carlos Yáñez Moreno, de la fracción parlamentaria del Partido Social Demócrata.

C) Intervención del diputado Fernando Guadarrama Figueroa, Coordinador del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

D) Intervención del diputado Alfonso Miranda Gallegos, Coordinador del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

E) Intervención de la diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez, Coordinadora del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

F) Intervención del diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

G) Intervención del diputado Matías Nazario Morales, representante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

H) Intervención del diputado Arturo Flores Solorio, representante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

7. Intervención del diputado Humberto Segura Guerrero, Presidente de la Mesa Directiva.

8. Declaratoria de clausura de los trabajos del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Morelos.

9. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del acta de la sesión del día de hoy.

10. Instalación de la Diputación Permanente.

11. Clausura de la sesión.

PRESIDENCIA
DEL CIUDADANO DIPUTADO
HUMBERTO SEGURA GUERRERO
APERTURA

PRESIDENTE: Muy buenos días a todas las personas que en esta mañana nos acompañan en el Recinto, sean bienvenidos.

Amigos de los medios.

Compañeras, compañeros diputados, les ruego pasen a ocupar sus lugares a sus curules para dar inicio a nuestra sesión.

Solicito a la Secretaría pasar lista de asistencia de las diputadas y diputados.

SECRETARIO DIP. JORDI MESSEGUER GALLY: Se va a proceder a pasar lista de los diputados y las diputadas.

(Pasa lista).

José Manuel Agüero Tovar, Mario Arturo Arizmendi Santaolaya, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Joaquín Carpintero Salazar, Erika Cortés Martínez, María Teresa Domínguez Rivera, Juan Ángel Flores Bustamante, Arturo Flores Solorio, Ángel García Yáñez, Fernando Guadarrama Figueroa, Erika Hernández Gordillo, Amelia Marín Méndez, Manuel Martínez Garrigós, David Martínez Martínez, Rosalina Mazari Espín, Jordi Messeguer Gally, Lucía Virginia Meza Guzmán, Alfonso Miranda Gallegos, Matías Nazario Morales, Isaac Pimentel Rivas, Juan Carlos Rivera Hernández, Griselda Rodríguez Gutiérrez, Antonio Rodríguez Rodríguez, Carlos de la Rosa Segura, David Rosas Hernández, Héctor Salazar Porcayo, Humberto Segura Guerrero, Raúl Tadeo Nava, Gilberto Villegas Villalobos, Roberto Carlos Yáñez Moreno.

Diputado Presidente, hay una asistencia de 23 diputados y diputadas presentes, hay quórum.

PRESIDENTE: En virtud del número de diputadas y diputados asistentes hay quórum legal y se abre la sesión ordinaria siendo las doce horas con cuatro minutos del día 15 de Julio del año 2013.

(Campanilla).

PRESIDENTE: Pido a la Secretaría registre la asistencia de las diputadas y diputados que se presenten durante el desarrollo de esta sesión.

Se designa en comisión de cortesía para recibir e introducir al Recinto Parlamentario a la Maestra en Derecho Nadia Luz María Lara Chávez, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, a los diputados Roberto Carlos Yáñez Moreno, Erika Hernández Gordillo, Griselda Rodríguez Gutiérrez y Antonio Rodríguez Rodríguez.

PRESIDENTE: Damos la más cordial bienvenida a la Maestra en Derecho Nadia Luz María Lara Chávez, quien es Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos. Bienvenida.

A continuación solicito a la Secretaría dé lectura al orden del día para su conocimiento y aprobación.

SECRETARIA DIP. AMELIA MARÍN MÉNDEZ: (Da lectura).

PRESIDENTE: Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, solicito a la Secretaría consultara a la Asamblea si se aprueba la dispensa de la lectura de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 11 y concluida el día 12 de Julio del 2013 y de la sesión solemne del día 12 de Julio del año en curso en virtud de haber sido remitidas a las diputadas y diputados integrantes de la LII Legislatura.

SECRETARIO DIP. JORDI MESSEGUER GALLY: En votación

económica, se consulta a la Asamblea si se aprueba la dispensa de las actas citadas.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo poniéndose de pie.

Quienes estén en contra.

Quienes se abstengan.

Señor Presidente, aprobado por unanimidad.

PRESIDENTE: Como resultado de la votación, se dispensa la lectura de las actas citadas.

Están a discusión, si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra a favor o en contra, sírvanse informarlo a la Secretaría.

SECRETARIO DIP. JORDI MESSEGUER GALLY: Diputado Presidente, no hay oradores inscritos.

PRESIDENTE: Someta la Secretaría a la consideración de las diputadas y diputados, mediante votación económica, si se aprueban las actas.

SECRETARIA DIP. AMELIA MARÍN MÉNDEZ: En votación económica, se consulta a las diputadas y diputados si se aprueba las actas mencionadas.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo poniéndose de pie.

Quienes estén en contra.

Quienes se abstengan.

Diputado Presidente, aprobado por unanimidad.

PRESIDENTE: Como resultado de votación se aprueba de las actas de la sesión ordinaria iniciada el día 11 y concluida el día 12 de Julio del año 2013, y la sesión solemne del día 12 del mismo mes y del mismo año.

Para dar cumplimiento a lo señalado por los artículos 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y 28 del Reglamento para el Congreso del Estado, vamos a proceder a la toma de protesta constitucional al Tercer Secretario y a los secretarios suplentes de la Diputación Permanente, por lo que solicito a los asistentes sírvanse poner de pie y a los diputados Isaac Pimentel Rivas, Antonio Rodríguez Rodríguez, Joaquín Carpintero Salazar y David Rosas Hernández, pasar al frente de la Mesa Directiva.

Ciudadanos diputados Isaac Pimentel Rivas, Antonio Rodríguez Rodríguez, Joaquín Carpintero Salazar y David Rosas Hernández:

"¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Tercer Secretario y suplentes de la Diputación Permanente que el Pleno de este Congreso os ha conferido?"

DIP. ISAAC PIMENTEL RIVAS, DIP. ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DIP. JOAQUÍN CARPINTERO SALAZAR Y DIP. DAVID ROSAS HERNÁNDEZ:

"Sí, protesto".

PRESIDENTE: "Si no lo hiciereis así, que la Nación y el Estado os lo demanden".

Muchas felicidades.

Pueden tomar asiento.

Continuando con el desahogo de la sesión, tiene el uso de la palabra la diputada Erika Hernández Gordillo, en representación de la fracción parlamentaria del Partido Nueva Alianza.

SECRETARIA DIP. AMELIA MARÍN MÉNDEZ: Señor, Presidente le comunica que se han integrado a la sesión los ciudadanos diputados: María Teresa Domínguez Rivera, Juan Ángel Flores Bustamante, Alfonso Miranda Gallegos, Carlos de la Rosa Segura, David Rosas Hernández.

PRESIDENTE: Pido se registre a la Secretaría.

Adelante, diputada.

DIP. ÉRIKA HERNÁNDEZ GORDILLO:

Gracias, señor Presidente.

Con su venia diputado Presidente, Humberto Segura Guerrero a quien felicito por su exitosa labor al frente de la Mesa Directiva en el primer año de la LII Legislatura.

Diputado Segura, mi reconocimiento institucional.

Ciudadana Maestra en Derecho Nadia Luz Lara Chávez, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, bienvenida;

Invitados especiales que nos acompañan el día de hoy;

Compañeras diputadas, compañeros diputados;

Medios de comunicación; y

Público en general:

Muy buenos días a todos.

El día de hoy concluye el Segundo Periodo del Primer Año de Ejercicio de ésta, nuestra LII Legislatura.

Año que sin duda resultó un verdadero desafió para la capacidad política y de tolerancia de cada uno de los diputados que la integramos.

Expreso de inmediato a mis compañeros mis felicitaciones más cordiales y fraternas por las labores legislativas que arduamente hemos realizado y que categóricamente ya concluyeron.

Se han producido dentro de un ambiente de irrestricta libertad y de respeto a las opiniones de cada uno de nosotros, para la Fracción Parlamentaria de Nueva Alianza ha sido de una gran satisfacción los esfuerzos realizados, siempre fueron y serán bajo la directriz de cumplir el compromiso adquirido durante el proceso electoral y el electorado que nos brindó su confianza y nos permitió llegar a esta honorable tribuna.

En estos dos primeros periodos ordinarios se ha intercambiado tanto información tanto debates necesarios para contribuir, entre muchas, a una transición participativa donde el Ejecutivo Estatal cuente con la legislación que no le otorgue limitantes, ni motivos de cumplimiento a la palabra y proyectos encuadrados en el Plan Estatal de Desarrollo.

Valoro, sin duda, el nivel mostrado al dictaminar a favor la iniciativa que presenté a fin de modificar el artículo 55 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Morelos. A partir de este acuerdo, la equidad y valor de minorías representadas en este Congreso por fin ya es una realidad.

El alcance del exhorto legislativo fue, para mi fracción parlamentaria, un proceso eficiente; con la ayuda y disposición del Ejecutivo Estatal, mi fracción parlamentaria logró la culminación satisfactoria del puente vehicular que atraviesa el Río Cuautla y que ya comunica al poblado de Tecomalco con el Municipio de Ayala con la carretera Cuautla Jojutla. Por ser residente de este Municipio, les puedo decir que esta obra vino a cambiar la calidad de vida en esta comunidad.

Así mismo, me permito expresar al Ejecutivo Estatal que continuaré solicitando el avance y el culminar con el exhorto que presenté, tendiente a proporcionar de techumbres a los centros escolares, valoro el avance, pero insisto, seguiré siendo proactiva para seguir avanzando en estos trabajos.

Reconozco igualmente la sensibilidad, que tuvo esta Legislatura en dar procedencia a las iniciativas que presenté en beneficio de la educación para Morelos.

Tal y fue el caso de la modificación constitucional para establecer en el Estado la obligatoriedad de los morelenses para cursar la Educación Media Superior, o ¿por qué no decirlo? Orgullosa está mi fracción parlamentaria al lograr establecer el derecho constitucional de acceso a la cultura, así como de los bienes y servicios que en materia cultural ofrece el Estado.

Al mismo tiempo, se estable que el Estado de Morelos deberá contar con una ley que garantice estos derechos.

Sobre el tema de la Ley de Fomento a la Cultura, quiero ser categórica, tal y como lo expresé en esta misma tribuna en el inicio de la Legislatura: la sociedad exige, de quienes ejercemos el ejercicio público, tenemos la necesidad de involucrarnos en el sentir social, una legislación sin consenso social debe de quedar ya atrás.

De esto puede dar cuenta la Ley de Iniciativa que se presentó con la creación de Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Morelos.

Satisfecha me encuentro con el trabajo que se ha desarrollado, tanto por una servidora como por la profesional y ardua participación de la Secretaría de Cultura y su equipo de trabajo.

Reconozco, igualmente, la intensa contribución de la sociedad civil organizada, como así como a mis amigos de Cultura 33.

Convencida estoy que en el próximo Periodo Ordinario de Sesiones culminaremos los trabajos y daremos por fin a Morelos su primera Ley de Cultura, donde sus valores y sus derechos queden perfectamente legislados.

En este Primer Año Legislativo, Nueva Alianza siguió ejerciendo nuestra convicción de evitar improvisaciones y sí dar cumplimiento estricto a lo establecido en lo comprometido en nuestra agenda legislativa y de los objetivos fundamentales que se presentan en el Estado de Morelos.

Cuenta de esto son los cuatro acuerdos parlamentarios y treinta y un iniciativas las que me permití elevar a la consideración de esta máxima tribuna legislativa estatal.

Destaco que ocho de estas iniciativas, ya fueron dictaminadas, siete en sentido positivo a la propuesta elevada, el resto, veintitrés, se encuentran en el análisis de comisiones legislativas.

Con el trabajo realizado en este primer año de legislatura, expreso con satisfacción que mi fracción parlamentaria ha dado cumplimiento al sesenta cinco por ciento de los compromisos presentados en su agenda legislativa 2012-2015.

A mi equipo de trabajo: mi sincero reconocimiento y mi mayor agradecimiento.

Asumí con enorme responsabilidad la presidencia de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional, cincuenta y tres iniciativas fueron turnadas a esta comisión, de la cuales, doce fueron ya dictaminadas y aprobadas, veintitrés dictaminadas en comisiones unidas.

Mi reconocimiento a mis compañeros miembros de la comisión: diputado Joaquín Carpintero, Arturo Flores y Amelia Marín. Gracias.

En la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional no tenemos rezago legislativo.

Convoco a todos los actores en sus diferentes niveles y estructuras de gobierno a que mantengamos la comunicación, que respetando los ámbitos de responsabilidad observemos la más cercana de las condiciones, porque todo ello contribuirá al cumplimiento de la más alta responsabilidad que tenemos de servir a Morelos.

Porque hay que decirlo: no obstante los avances, el reto sigue siendo de alta responsabilidad, la sociedad civil espera aún más de nuestros trabajos, las expectativas que generemos aún no empatan con las honestas preocupaciones de la sociedad civil.

La sensibilidad social de temas como seguridad pública, empleo, desarrollo económico, nos obliga a eliminar egos y a elevar el nivel de acuerdo.

En seguridad pública seguiré siendo promotora de construir, desde la tarea legislativa, que la cultura de la paz y la legalidad sean la bandera de la prevención del delito; desde la educación, alejar a nuestros hijos de la delincuencia, combatir la inseguridad, promover

la solución pacífica de las controversias y formar con valores.

Mantengo mi convocatoria de no parar en el trabajo propositivo y lograr el acuerdo consensuado, es preciso caminar hacia el futuro, con paso firme y seguro, porque insisto, sencillamente Morelos espera mucho más de nuestro trabajo.

Nunca debemos olvidar la enseñanza de José Martí cuando dijo: “Se ha de hacer el trabajo necesario a fin de que dure mucho”

Compañeras diputadas, compañeros diputados:

Para el inicio del Segundo Año de ejercicio es preciso seleccionar y preparar con perspectivas tendientes a construir mecanismos de control de lo público para reforzar la confianza y la participación de la ciudadanía en la política, con medidas concretas que hagan efectiva la transparencia en la gestión de lo público.

Todos queremos una vida democrática más intensa para Morelos, por lo mismo, todos debemos de poner de nuestra parte, debemos de dar ese paso e introducir todos los más elementos que hacer una vida democrática plena en nuestro Estado.

Aprovecho la oportunidad para reiterar esto y expreso mi confianza de que habremos de lograrlo, de nuevo mi reconocimiento a mis compañeras y compañeros diputados, insisto, en especial a los diputados Humberto Segura y Juan Ángel Flores, por su destacado trabajo de coordinación, tanto en la Mesa Directiva, como en la Junta Política, respectivamente. Mi felicitación por los frutos logrados en este Periodo Ordinario.

Terminaría mirando de cara a la sociedad para decirles que en Nueva Alianza seguiremos haciendo trabajo preparatorio, de consenso, acucioso, serio y comprometido, nunca intolerante o por intereses que no sean en progreso de Morelos.

La enorme responsabilidad de que su servidora se le ha distinguido como parte de la Mesa Directiva para el próximo año legislativo, resulta no sólo un gran honor, no duden que Nueva Alianza y su servidora valoran su confianza otorgada y será respondida con trabajo equitativo e imparcial.

A todos mis compañeros, gracias por su distinción y por su apoyo.

Por su atención, muchas gracias.

Recinto Legislativo, 15 de Julio del 2013.

Es cuanto, diputado Presidente.

PRESIDENTE: Se concede el uso de la palabra al diputado Roberto Carlos Yáñez Moreno, quien es coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Social Demócrata.

DIP. ROBERTO CARLOS YÁÑEZ MORENO:

Muchas gracias, señor Presidente.

Con su permiso, Humberto Segura, mi Presidente de la Mesa Directiva, gracias por este año al frente de las tareas legislativas.

La Presidenta del Tribunal del Superior de Justicia, la Maestra en Derecho Nadia Luz Lara Chávez;

Con permiso de todos los asistentes;

Compañeros diputados:

El Congreso del Estado debe representar la pluralidad de las expresiones políticas e ideológicas que existen en Morelos, ya que todas ellas son de gran importancia en el ejercicio de la democracia, en la cual todos, de una forma u otra, participamos.

Aquí se generan, aprueban y transforman las leyes que regulan el actuar de cada morelense y por ello debemos de ser receptores y preceptores de las realidades, solicitudes y demandas de la población de aquí y de cada rincón de nuestra Entidad, para traducirlas mediante los procesos legislativos, en las estructuras legales que puedan generar un

beneficio real que impacten el desarrollo integral del Estado y de toda su gente.

En este sentido, la fracción parlamentaria del Partido Social Demócrata siempre ha sido defensora y promotora de las iniciativas que representan un beneficio real a los morelenses.

El respeto a los derechos humanos, de igualdad de género y la seguridad, son temas que han sido abordados y abanderados por esta fracción en este periodo que termina.

Continuaremos firmes en el afán de no ceder a presiones políticas de ninguna índole que pretendan abordar puntos a vapor y a la ligera, sin permitir el análisis minucioso y efectivo de las repercusiones, pros y contra de cada nuevo elemento presentado a esta Asamblea.

Los dictámenes que se lleven a votación deberán estudiarse a consciencia para que no generemos normas estériles, sino aquellas que en verdad satisfagan y atiendan las necesidades de los morelenses. Nuestro voto siempre será razonado y encaminado al bienestar social.

No participaremos, bajo de ninguna circunstancia, en la aprobación de iniciativas que comprometan gravemente y por largos años las ya muy controvertidas cuentas del Estado y de los municipios. Pero sí trabajaremos, junto con los presidentes de los treinta y tres ayuntamientos y el Gobernador del Estado para que, atendiendo a las necesidades y a la responsabilidad sobre las sanas finanzas a futuro, puedan autorizarse los créditos que permitan acarrear beneficios palpables al Estado, siempre y cuando no se empeñe el buen porvenir estatal y municipal por satisfacer ambiciones personales y beneficios menores a corto plazo, que comprometan las cuentas públicas por muchas, muchas generaciones.

Así pues, seremos responsables no sólo respecto a la aprobación de los créditos, sino también vigilantes sobre la aplicación, administración y en general, el buen uso de los recursos que estos generen.

En materia de seguridad, seguiremos levantando la voz para decir ¡ya basta! a la grave crisis de inseguridad que atravesamos; el Gobernador del Estado no puede seguir siendo indiferente a la realidad del Morelos que vive con miedo, con un temor que lastima y que no discrimina edad, género o posición social y que no puede ocultarse, ni distraerse en revisiones obscuras y galas culturales.

“No queremos a Plácido Domingo, queremos domingos plácidos”, es lo que pedía la gente; es innegable este inconforme con la actual política de seguridad empleada por el Gobierno del Estado, no se perciben resultados, no se nota mejoría.

El pasado 30 de Junio, los ciudadanos salieron a la calle para manifestar su inconformidad, pacíficamente, caminando en silencio, pero no por ello debe dejar de escucharse fuerte y claro el mensaje que enviaron; cuando la población levanta la voz debemos ser parte del eco que la haga llegar a su destino.

Desconozco qué más debemos de esperar para reconocer que no podemos quedarnos con una venda en los ojos y darnos cuenta que nuestro Estado está sumido en una situación que afecta en lo más profundo de su ser a cada ciudadano y que depende de nosotros dar los primeros pasos para revertir la situación.

Ha llegado el día en el clamor social por seguridad es fuerte y muy claro, los ciudadanos padecen ya heridas de muerte, piden ser escuchados, piden justicia, tal vez estos sólo reciban la atención debida cuando lleguen al Congreso masivamente aquellos que nos exijan cuentas de nuestra labor en seguridad y muchos de ellos nunca podrán tomar retomar la vida de paz y tranquilidad que este Estado, en algún momento, les otorgó.

Recientemente, un compañero recordó que la anterior administración se difundió ampliamente información que derivó en la infame noche del “toque de queda”, todos los recordamos, pero hoy en día ese temor y esa intranquilidad es padecida día y noche por cada ciudadano que espera que éste no sea el día en

que personalmente seamos víctimas de la inseguridad y engrosemos las preocupantes estadísticas.

Mientras nuestros hermanos sigan secuestrados, nuestros padres asaltados, nuestros amigos extorsionados, nuestras mujeres violadas y abusadas y en general, nuestra vida, bienes y tranquilidad también se tambaleen en un hilo muy delgado y en tanto el Gobierno no pueda desplegar alguna estrategia efectiva que contenga esa ola de inseguridad en que estamos sumidos, este Estado, lamentablemente, seguirá siendo el peor punto de inseguridad de la República Mexicana.

Señalo específicamente al Gobierno y no al Gobernador, porque a un único funcionario, por alta que sea su jerarquía, no puede dotársele de la única palabra en el ensamblaje del Gobierno; debe ser consciente de sus limitaciones y que pude ser removido si el pueblo así lo determina, pero un gobierno debe representar más que la voluntad del Ejecutivo, debe representar un esfuerzo por lograr la certeza, paz, confianza y desarrollo en donde sus ciudadanos descansen su Soberanía.

Sólo haciendo un análisis frío y tajante de nuestra realidad, sólo aceptando la auténtica dimensión de la problemática, es que podemos buscar alternativas de solución a esta grieta de seguridad que trasgrede a nuestro Morelos.

En una nota muy puntual respecto al supuesto desarrollo de seguridad, hay que preguntar ¿Qué hay de avance de la Policía de Mando Único? Su creación anunciada con bombo y platillo e inclusive publicitada a nivel nacional no ha dado los resultados esperados, los delitos de alto impacto, lejos de disminuir, han aumentado y la percepción de seguridad ha ido disminuyendo.

Es necesario replantear las políticas de seguridad empleadas en el Estado e incorporar a los ciudadanos en la tarea de recuperar el bienestar integral y la seguridad de los morelenses.

Aclaremos y establezcamos, sin lugar a dudas, señor Gobernador y compañeros diputados, que no pretendemos dividir sino generar una labor conjunta para devolver al Estado la tranquilidad que tanto anhela, no es tiempo de protagonismos o egos exaltados, es tiempo de darle certeza a la sociedad, de que sus autoridades están preocupadas y sobre todo ocupadas en devolverle la paz y seguridad que tanto anhelan.

Es necesario que estemos conscientes que ningún actor político, servidor o funcionario público, ciudadano o morelense, puede considerarse ajeno de contar con algún grado de responsabilidad social, ni puede permanecer como un simple espectador de las calamidades y al mismo tiempo pretender ser crítico de las condiciones de conflicto que prevalecen.

Hoy concluimos un periodo pero no olvidemos que la labor no concluye, que las necesidades que debemos atender continúan siendo presentes y que seguiremos en la labor de afrontarlas en pro de la sociedad y de forma democrática como representantes sociales dentro y fuera del Honorable Congreso del Estado.

Recordemos las estrofas de nuestro glorioso Himno Nacional que me tomo la libertad de parafrasear y donde nos dice que "…seamos todos hijos y soldados de la Patria…"

Hagamos honor a estas palabras y en conjunto, afrontemos esta adversidad que hoy se nos presenta, el momento ha llegado donde nuestro Estado deberá encontrar en todos sus hijos y más allá que en una sola persona y más allá que sólo en el gobierno, debe encontrar en cada uno de nosotros a quien vea por la paz y seguridad de los morelenses.

Entendámoslo bien: si los ciudadanos seguimos sufriendo y siendo presas del terror, este Congreso deberá ser congruente con su esencia, su labor y su función de representación popular y atendiendo a su papel deberán tomarse las medidas requeridas hasta el extremo necesario sin contemplaciones; si se presentase la necesidad de enmendar el camino o incluso de

remover a cualquier funcionario, Procurador, Secretaria o un Gobernador que no trabaje de la mano con los esfuerzos de un Estado, este Congreso no dudará en retomar un mejor camino por el bien de los morelenses.

Se debe reconocer el verdadero poder y responsabilidad que radica en cada uno de ustedes, de nosotros, los ciudadanos.

Muchas gracias, Presidente.

Es todo por hoy.

PRESIDENTE: El uso de la palabra al diputado Fernando Guadarrama Figueroa, coordinador del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

DIP. FERNANDO GUADARRAMA FIGUEROA:

Hoy entiendo que servir es vivir, andar sin retroceder, aprender para brindar y conocer para legislar en función de los demás, motivados por la satisfacción de tan sólo hacerlo.

Saludo con respeto a la Magistrada Presidenta del Poder Judicial del Estado, Nadia Luz María Lara Chávez.

Por supuesto, al Presidente diputado de este Congreso, a los miembros de la Mesa Directiva, a los compañeros diputados.

Con atención, saludo a los medios de comunicación que nos acompañan;

Y por supuesto, con cariño, a toda la gente morelense que nos acompaña aquí o a través de los diferentes medios de comunicación que están haciendo totalmente esta Sesión Solemne.

Durante los últimos meses, nuestras vidas han experimentado cambios indescriptibles, hemos adecuado nuestros hábitos a la labor que se nos ha conferido, nos hemos adentrado al terreno de los desafíos que Morelos vive, hemos caminado distintos pasajes observando diferentes colores de lo que Morelos es y quiere ser.

Nos hemos encontrado con situaciones crudas y obligatoriamente reflexivas, así como hemos encontrado casos de éxito de los que hemos aprendido, hemos compartido la mesa con los ciudadanos que nos dieron la oportunidad de estar y servir en este Recinto, que debemos respetar con nuestro sano proceder y hemos hecho una pausa en la vida que normalmente llevamos con los nuestros para dedicarles esta etapa a los morelenses que con nosotros han confiado nuestros amigos, compañeros, familiares y ante todo, ese compromiso que tenemos con nosotros mismos.

Si lo anterior es correcto y genera algún símbolo de empatía en sus emociones, quiere decir que estamos cumpliendo; si no, los invito a trabajar de esa manera para otorgar la mejor recompensa de esta labor de satisfacción de saberlo.

El Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano ha confiado y se ha mostrado firme hacia sus principios ciudadanos y convicciones social demócratas, hemos trabajado tendiendo un diálogo directo y permanente con la ciudadanía que ha dado pie a su crecimiento; hemos trabajado como una institución con identidad propia, como una fuerza política independiente y comprometida con el sano movimiento y desarrollo de su alrededor.

Esta representación política ha intervenido más de un centenar de ocasiones para elevar la voz en temas fundamentales para la sociedad morelense, pugnando por un diálogo constructivo, temas que nos lleven al consenso que Morelos necesita para vivir mejor, hemos presentado treinta y ocho puntos de acuerdo, instando a diferentes sectores a atender esas necesidades que encontramos al caminar con voluntad de los senderos morelenses y sesenta y dos iniciativas de ley y decreto que buscamos aterrizar.

Quiero hacer un reconocimiento al compañero diputado Joaquín Carpintero Salazar que de éstas sesenta y dos iniciativas, cuarenta y siete fueron presentadas por él y esto es solamente ejemplo de que un grupo

parlamentario integrado por dos diputados estamos trabajando y estamos en movimiento cerca de la ciudadanía.

Las condiciones específicas de nuestra Entidad, que hemos tenido un arduo comprometido trabajo legislativo que, en conjunto con el de todos, hará que Morelos espere a respirar un aire de confianza y esperanza que conmueva nuestra voluntad a seguir adelante.

Hemos tenido profunda cercanía a la ciudadanía, comprometidos con ampliar los canales de participación, trabajando de cerca con los ayudantes municipales que componen nuestros distritos, trabajando con ellos en una agenda común y de manera trasversal, fungiendo como el acercamiento entre sus peticiones y las diversas secretarias del Poder Ejecutivo; hemos trabajado de la mano con ellos para poder extender nuestra cobertura a cada ciudadano que necesite de nosotros como sus representantes y con el firme compromiso de dejar un precedente que sea recordado en la sonrisa de nuestros niños, la mirada de nuestros jóvenes, la lucha de los adultos y el bienestar de nuestros viejos.

Compañeros: el tiempo empieza a pesar ya probamos, ya experimentados, hemos aprendido y es suficiente como para haber adquirido un estilo propio, cada vez menos tiempo de esta Legislatura y eso nos debe comprometer a trabajar mejor y de la mano, mientras menos tiempo tengamos en funciones, más responsabilidad son representadas, debemos trabajar para hacer la diferencia y esta Legislatura sea recordada por sus virtudes de sus integrantes y no por dejar de lado la oportunidad de servir que la sociedad nos ha permitido.

Velar por la construcción de un Morelos con mejor oportunidades, con mejor condiciones y el nivel de vida de cada quien que espera tener desde su respectiva manera de vivir.

El movimiento ciudadano expresa su total disposición con los principios de gobernabilidad, con la efectiva negociación y la correlación de voluntades en los distintos niveles de Gobierno para generar en conjunto de esfuerzos que faciliten el camino hacia un mejor Morelos, el Morelos en el que todos quepamos, que nos respetemos entre nosotros y nuestro entorno, tengamos mayores y mejores condiciones de vida, tengamos la seguridad de ser y estar, y la garantía de libertad e integridad que nos permitan vivir mejor.

Es hora de que los tres poderes caminemos hacia el rumbo similar, con responsabilidad y la conciencia de que en nuestras manos yace el futuro de morelenses; si hoy, sobre la piedra de la unidad ponemos nuestro ánimo y proceder, mañana podremos ver el futuro en una generación nueva, es un momento de poner el ejemplo y situar nuestra mente en el objetivo común: florecer en esta tierra de ideales de justicia, respeto y seguridad.

Es momento que nos adentremos a nuevos enfoques de desarrollo, creemos nuevos paradigmas mejorando los instantes, que busquemos nuevas formas de diálogo y obtengamos una profunda interlocución con nuestra sociedad; entre nosotros y con los demás instituciones, seamos activos y productivos, nos motivemos a seguir adelante y dejemos de lado discrepancias que tan sólo confrontan en las que más afecta es a toda esa gente morelense que, afuera de nuestro recinto, hace el último esfuerzo para creer en nosotros, en esta clase política que ha sido desprestigiada por acciones de otros.

Nosotros tenemos en nuestros hombros la oportunidad de cambiar esa visión, hemos de ser líderes de nuestros espacios, gestores en nuestras comunidades, fiscalizadores del recurso para el pueblo, ejemplo de los niños y jóvenes afuera; aquí, dentro del trabajo legislativo, debemos ser compañeros, trabajar en esquemas conjuntos, unir comisiones, realizar análisis de gran visión para poder acertar al implementar, proponer e iniciar con responsabilidad.

Debemos trasformar el cambio de improductivos y personales argumentos por el intercambio de perspectivas, siempre para construir.

Seamos aliados, generemos acuerdos, trascendamos en conjunto por Morelos; que la diferencia de perspectivas políticas, en lugar de alejarnos, complementen nuestros criterios y equilibren nuestros esfuerzos, pues considera el filósofo alemán Friedrich Nietzsche "una alianza es más sólida si los aliados, más bien conocerse mutuamente, creen los unos a los otros…"

Y por ello debemos ser confiables y demostrar con nuestra palabra el profundo compromiso de tener por servir.

Por ello, aprovecho la oportunidad de estar hoy sobre esta tribuna para expresar que, en los próximos periodos legislativos, Movimiento Ciudadano trabajará en la agenda inclusiva, ciudadana, de integración, de respeto a los derechos humanos, trabajaremos por una agenda legislativa que innove ideas, trasmitiendo progreso y pongan cimientos que contribuyan al desarrollo de los nuestros, estableceremos profundo y genuino diálogo con las demás expresiones e instituciones, procederemos de la mano con libertades de cada uno de los individuos, por un Morelos que quepamos todos, convergeremos con la ciudadanía, colaboraremos con ella para mejorar los espacios públicos, impulsar la educación, dotando de mayor infraestructura, estableceremos los puentes necesarios, las gestiones y las leyes para el desarrollo del campo morelense, uniremos nuestros esfuerzos para el desarrollo social y pondremos nuestra mejor actitud y disposición para hacer una fuerza política responsable, generadora de mejores condiciones de vida.

No puedo expresar estas intenciones sin permitir un momento para hacer constar el aprendizaje que estos meses han dejado en mi persona, el gusto por la expresión que hemos compartido, conocernos, aprender y contribuir en este espacio que es un aliciente que motiva los esfuerzos llevados a cabo, por lo que refrendo mi compromiso, disposición y ánimo para seguir trabajando en conjunto, para saber de servirle a nuestra ciudadanía.

Si asumimos el compromiso y lo unimos con el objetivo legítimo por el desarrollo de Morelos, sin duda podremos caminar de manera loable hacia el desarrollo de cada morelense que en nosotros ha confiado.

Es cuanto, Presidente.

Y seguimos en movimiento.

PRESIDENTE: El uso de la palabra al diputado Alfonso Miranda Gallegos, Coordinador del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

DIP. ALFONSO MIRANDA GALLEGOS:

Con su permiso, diputado Presidente de la Mesa Directiva.

Bienvenida a este Recinto Legislativo, Maestra en Derecho Nadia Luz Lara Chávez, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Saludo con agrado a mis compañeras y compañeros diputados.

Medios de comunicación, público asistente:

Reciban un cordial y afectuoso saludo.

Solamente agradecer, primero que nada, a mis compañeros integrantes del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, a los diputados David Rosas Hernández y Héctor Salazar Porcayo, por respaldar los trabajos al frente de la coordinación de un servidor, los cuales siempre han sido decididamente por la construcción de acuerdos en beneficio de las y los morelenses.

En el trabajo realizado desde la coordinación del Partido del Trabajo hemos caminado de la mano con los principios y estatutos que rigen la vida de nuestro partido, siempre a favor de la vigencia de los derechos humanos.

Estamos convencidos que la labor de las y los legisladores no sólo se concreta a la formación de leyes, las cuales fijan las bases que jurídicamente sustentan y dan fortaleza al Gobierno y sus instituciones, procurando

siempre y en todo momento lograr el fin último del estado de derecho que es alcanzar el bien común, que se vea reflejado en una sociedad que convive sin miedo, con paz y en armonía.

Las y los legisladores morelenses nos hemos convertido en una caja de resonancia, se han mantenido abiertas las puertas a toda la sociedad y se les ha brindado la debida y comprometida atención para coadyuvar en la solución de los problemas que les aquejan y que no precisamente son de nuestra competencia resolverlos, sin embargo, como depositarios de la voluntad popular, asumimos desde del 1° de Septiembre del 2012, trabajar a favor de quienes nos debemos y que hoy representamos.

Dejo los trabajos de esta coordinación y estaremos pasando la estafeta, el día 1° de Septiembre del 2013, al compañero diputado David Rosas Hernández quien hará un buen trabajo pues es un hombre que, emanado de las filas del Partido de Trabajo, tiene claridad y compromiso con la sociedad morelense.

Agradezco a cada uno de los coordinadores de los grupos y representantes de las fracciones parlamentarias, así como a las y los diputados de las distintas expresiones políticas representadas en esta LII Legislatura, la madurez y voluntad política para consensar decisiones y acciones en beneficio de nuestros representados.

De igual manera, me parece oportuno el momento para reconocer y agradecer el trabajo de quienes conformamos la comisión de Educación y Cultura: diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez, diputado Raúl Tadeo Nava y diputado Matías Nazario Morales, quienes han dado un amplio respaldo a los trabajos de la comisión en la cual se ha dado puntual seguimiento a la problemática histórica y actual que enfrenta el tema educativo.

También hemos demostrado no sólo disposición con las y los maestros morelenses en las diversas situaciones que les apremian, hemos demostrado compromiso, tan es así, que no hemos soltado los asuntos hasta que quedan resueltos, sin embargo, existen problemas añejos a los que les estamos entrando decididamente hasta lograr una exitosa solución.

Gracias a la Secretaría de Servicios Legislativos y la Secretaría de Administración y Finanzas y todas la áreas y personal adscrito a sus áreas, su intensa y decidida labor siempre coadyuvando con el trabajo de las y los legisladores morelenses.

Concluyo diciendo que, como legislador, reafirmaré todos los días mi compromiso por impulsar leyes que favorezcan el desarrollo de los pueblos y comunidades y la felicidad de todas y todos.

Compañeras diputadas y compañeros diputados:

Quiero decirles que cuentan con un amigo, que estoy y estaré en la mejor disposición de conjugar esfuerzos y voluntades con un propósito en común: lograr que retorne a la sociedad morelense la paz y libertad que tanto anhelamos.

Es todo, señor Presidente.

PRESIDENTE: El uso de la palabra a la diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez, coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

DIP. GRISELDA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ:

Con su venia, diputado Presidente de la Mesa Directiva del Estado de Morelos.

Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia, Maestra en Derecho Nadia Luz María Lara Chávez, un afectuoso saludo.

Compañeros diputados y diputadas de la LII Legislatura;

Distinguidos invitados que nos acompañan el día de hoy;

Medios de comunicación:

Hoy concluimos el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de ejercicio de esta LII Legislatura, con una

gran satisfacción del trabajo realizado, considero que es un momento propicio para que realicemos un balance objetivo de lo que hasta aquí hemos logrado.

Sin duda alguna que los resultados obtenidos son producto de un trabajo en conjunto y desde luego, coordinado, ello nos permitirá entregar cuentas claras de cara a la sociedad a la que invariable nos debemos.

En mi carácter de coordinadora del Partido Verde Ecologista de México, quiero dejar constancia de mi reconocimiento y desde luego mi agradecimiento a cada uno de los diputados y diputadas que integramos la presente Legislatura por haber desempeñado con una alta responsabilidad los trabajos legislativos al llegar construir los acuerdos y las aportaciones que como solución se requieren a los grandes problemas que se viven en el Estado.

Resultado de ese trabajo y a manera de ejemplo, mencionaré los siguientes:

1. La aprobación del decreto que contiene los lineamientos y reglas básicas para la Operación del Programa Estatal "Becas Salario" a favor de los estudiantes de nivel medio superior del Estado.
2. La aprobación de la Ley Estatal de Apoyo a Jefas de Familia.
3. La aprobación de una adición al artículo 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en materia de iniciativa preferente para el Gobernador del Estado, con la finalidad de que el Ejecutivo impulse sus iniciativas y presente sus prioridades ante este Congreso del Estado, la cual, por cierto, ya se ejerció en este Segundo Periodo Ordinario que hoy concluimos.
4. Aprobamos el decreto por el que designó al Procurador General de Justicia del Estado, de entre la terna enviada por el C. Gobernador Constitucional del Estado, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu.
5. En la sesión inmediata anterior, aprobamos la Ley de Atención y Reparación a Víctimas del Delito y de las Violaciones a los Derechos Humanos para el Estado de Morelos, la cual sin duda alguna permitirá contar con un ordenamiento legal que garantice los derechos de las víctimas del delito y violaciones a sus derechos humanos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales de derechos humanos de los que los Estados Unidos Mexicanos es parte y demás instrumentos de derechos humanos vinculantes para el Estado de Morelos.

Con estos hechos legislativos, este Congreso ha demostrado con nuevas y modernas leyes, la actualización del marco jurídico estatal, así como el fortalecimiento de nuestras instituciones, considerando la pluralidad, signo distintivo ya de este órgano constituido, la participación ciudadana y la promoción y respeto a los derechos humanos, entre otros, como ejes rectores de todo estado que se asume democrático.

En nuestro carácter de legisladores y teniendo como función principal la legislativa, hemos decidido actuar de manera pronta ante el reclamo que la sociedad morelense hoy exige y demanda, alejados de intereses particulares y de grupo.

Así, adquiere sentido y actualidad la exigencia de contar con un orden jurídico que responda a dichos reclamos: una legislación uniforme, moderna, arraigada a la realidad y atenta a la construcción del presente y futuro del Estado, teniendo como sustento los valores y principios de una sociedad democrática.

Sin embargo, compañeros, y consciente que aún falta mucho por hacer, hoy un tema que lastima y lacera a nuestra sociedad es el relativo a la inseguridad que se vive a lo largo y ancho de nuestro Estado.

Los diputados que integramos el Partido Verde, conscientes de nuestra corresponsabilidad en este tema, reiteramos nuestro compromiso de trabajar en la implementación de medidas legislativas que incida en tan delicado tema, los hechos hasta el día de hoy así lo demuestran.

En esta tarea, los esfuerzos individualistas no tiene cabida ya que la seguridad pública es la función a cargo del Estado (no sólo del Ejecutivo) que tiene como fines salvaguardar la integridad y derecho de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública; en ese sentido y ante la situación que se vive en el Estado, los conmino de redoblar los esfuerzos hasta ahora realizados.

Los diputados que integramos el Grupo Parlamentario del Partido Verde seguiremos insistiendo en que es a través de la educación la mejor manera de sensibilizar a las personas de cuidar y proteger el medio ambiente, pues los resultados hasta el día de hoy nos dicen que es más redituable prevenir que remediar. Por lo que es una obligación el revisar y evaluar los modelos, contenidos y estrategias educativas en esta materia, siempre observando o enfocándolos al desarrollo sustentable y su conservación.

Así mismo, se han tomado distintas acciones exhortando a diversas autoridades del ámbito federal, estatal y municipal, con la finalidad de:

1. Cuidar y conservar las áreas naturales protegidas que así hayan sido declaradas, por ejemplo, el Corredor Biológico Chichinautzin, Parque Nacional el Tepozteco y el Texcal;
2. Cuidar y proteger a los animales, principalmente aquellos en calidad de abandono, en términos de la Declaración Universal de los Derechos de los Animales, proclamada el 15 de Octubre de 1978, aprobada por la Organización de las Naciones Unidas;
3. La instalación de contenedores para separar los residuos sólidos en oficinas públicas del ámbito estatal y municipal.
4. La atención debida en el otorgamiento de un servicio público por parte del Estado, principalmente a aquellas personas con alguna discapacidad.

Otro de los temas que no quiero dejar de mencionar por la importancia que reviste actualmente y que el Partido Verde ha contribuido a ello, es el que refiere a la materia de Transparencia y la Rendición de Cuentas y, a casi diez años de haberse expedido la Ley de información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado, se presentó una primera iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de dicha ley, con la finalidad de adecuarla a las circunstancias actuales del Estado, bajo la premisa de que un derecho humano fundamental debe garantizarse de manera sencilla, expedita y dejando pocos recursos legales para evadir esa obligación.

Por último, compañeras y compañeros diputados, quiero dejar constancia de que la fuerza de un Estado no está en una persona, está en el compromiso de todos, en el diálogo y en comprometerse cada quien en lo que le corresponde, Ejecutivo, Legislativo, Judicial, medios de comunicación y la sociedad en general.

Gracias a mis compañeros de partido: diputado Gilberto Villegas Villalobos y diputado Ángel García Yáñez, por el trabajo realizado dentro del partido, tendremos retos más fuertes pero juntos saldremos adelante.

Por su atención, gracias.

Es cuanto, diputado Presidente y gracias por su trabajo y por su caballerosidad que siempre lo distinguió.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: El uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Agilar, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional.

DIP. EDMUNDO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR:

Con su permiso, diputado Presidente.

Saludo con respeto a la Magistrada Nadia Luz Lara Chávez, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia, bienvenida magistrada.

Amigas y amigos diputados;

Gente que nos acompaña;

Medios de comunicación:

El 2012 se escribió por las manos de los morelenses dentro de las páginas del pluralismo, quisieron nuestros mandatarios darse un congreso de amplio mosaico, distinto y diverso.

Así comenzamos el Primer Año de ejercicio constitucional que corresponde a esta Legislatura, sabedores de que el mandato obligaba al acuerdo, que en la unidad estaba nuestra fuerza y en la diversidad la riqueza.

Con una larga tradición democrática forjada como gobierno y oposición, nuestra condición en el Congreso no ha sido obstáculo para constituirnos como una oposición responsable, que lo mismo sabe construir o pactar que señalar y proponer.

Durante este año, con el Titular del Poder Ejecutivo nos ha convocado, puntualmente hemos acudido a la cita con responsabilidad.

Amigas y amigos diputados:

Sin duda, durante este año hemos protagonizado importantes debates, intensos y algunos, hasta acalorados, esto no debe de espantar a nadie, es la base fundamental de todos los parlamentos y, por supuesto, de las democracias, pero sobre todo han sido diferentes planteamientos con un mismo objetivo: el bien superior del Estado y de los que aquí vivimos.

Sin duda el desencuentro o la discusión parlamentaria ganan muchos espacios en los diferentes medios de comunicación más sin embargo, han sido más la construcción de acuerdos y el diseño de instrumentos parlamentarios para generar condiciones que permitan avanzar más rápido y mejor en la solución de los temas pendientes, así comenzamos el Primer Año del ejercicio constitucional que corresponde a esta Legislatura.

Con nuestro voto se construyó la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública, base de la nueva idea política del Gobernador, a quien dimos todas las condiciones para organizar su gobierno; apoyamos sin regateo del nombramiento del nuevo Procurador que el mismo Gobernador propuso, a quienes hemos otorgado el tiempo necesario para organizarse y para dar resultados.

El paquete económico que se planteó, igualmente se aprobó con nuestro voto, con las mismas cifras señalas en su iniciativa; advertimos como corresponde a nuestra responsabilidad que era un riesgo el déficit que se propuso por más de 2,300 millones en el presupuesto de egresos a más de la mitad del año seguimos pensando que es una amenaza seria para las finanzas públicas del Estado.

Fuimos convocados a la mesa para los derechos ciudadanos, no regateamos nuestra aportación y presentes, atestiguamos esta instalación, seguimos listos para cuando se nos convoque, como parte de este Congreso, a presentar nuestras propuestas.

Desde el inicio, apoyamos a la formación de la Policía de Mando Único, ésta fue una propuesta que nació y cobró vida jurídica precisamente en la anterior administración; no seremos, lo queremos reiterar, no seremos causa de su descarrilamiento, le apostamos a que le vaya bien a las fuerzas del orden para que le vaya bien a Morelos.

Nadie, absolutamente nadie que ame a su familia, que tenga respeto a sus semejantes y que ame a esta tierra, quiere que su suelo siga ensangrentado. La violencia irracional y cruel de los grupos de la delincuencia nos mantiene al borde de la crisis y con muy malas referencias en los índices de criminalidad; tan cierto es esto como el hecho de que esta circunstancia no nació ayer, es un fenómeno nacional que se enseñorea en nuestro país desde hace ya varios años. La seguridad pública es la prioridad en el discurso gubernamental y esperamos, de veras, que pronto asomen los resultados.

Las diputadas y los diputados de Acción Nacional, con respeto, invitamos al Titular del Ejecutivo a considerar nuestro planteamiento: no más violencia para resolver la violencia que padecemos.

Diputadas y diputados:

El Morelos en paz, seguro, con crecimiento, es un derecho de todos los melenses, es un reclamo de todos los que están a fuera y por supuesto de los treinta diputados de esta Legislatura, no me cabe duda que es un deseo legítimo de todos y los que aquí estamos, también por supuesto que tenemos mucho que aportar.

El grupo Parlamentario de Acción Nacional se reitera dispuesto, con la firme convicción de acompañar y apoyar todo lo que vaya en la ruta precisamente que nos lleve a alcanzar esa preciada meta de un Morelos en paz.

Con respeto, reitero, invitamos al Titular del Ejecutivo a considerar los diversos planteamientos.

Durante este año de trabajo aportamos para que sea grande y respetada nuestra tierra, en materia legislativa, en conjunto como grupo parlamentario que representa nuestro partido, presentamos más de ciento treinta iniciativas de ley.

En materia de rendición de cuentas impulsamos y se aprobó por toda la Asamblea la eliminación del fuero constitucional para los secretarios de despacho, los presidentes municipales y los consejeros del Instituto Estatal Electoral, el de Acceso a la Información y para la Titular de la Comisión de los Derechos Humanos, el principio rector de esta reforma fue simple: no puede haber morelenses de primera y de segunda, todos estamos obligados a responder por nuestros actos ante la ley, sin la protección de un fuero mal entendido y que dio motivo a nichos de impunidad que lastimaron, laceraron y ofendieron a nuestra sociedad que sigue esperando resultados de nuestra parte.

Lo mismo propusimos para nosotros como diputados, para los magistrados y el Gobernador; la iniciativa aprobada en este Congreso ya fue entregada al Congreso de la Unión.

Porque los morelenses merecen una defensa jurídica de primera clase que les garantice el respeto a los derechos humanos que aportan, presentamos iniciativa que se aprobó para quedar el Instituto de la Defensoría Pública como órgano descentralizado que ahora, además de atender la rama penal, amplió la esfera de su competencia a temas civiles y familiares.

Nuestro grupo parlamentario y destacadamente hago un reconocimiento a la diputada Érika Cortés, ha encabezado la lucha contra uno de los peores crímenes que aún en pleno Siglo XXI permanecen en nuestra sociedad, me refiero a la lucha contra la trata de personas (delito infame que denigra a quien lo sufre y condena a quien lo aprovecha), a través de diversas iniciativas, de acuerdos parlamentarios presentados, así como con acciones de ayuda y asesoría se mantendrá la lucha por la dignidad y respeto de todas las personas.

Largo sería detallar en tan poco tiempo el poco más del centenar de iniciativas de ley que presentamos, pero es de destacar nuestra aportación en materia de protección a los derechos de las víctimas, sin pretender reclamar paternidad sobre éste ni ningún otro tema, podemos decir con satisfacción que fuimos el primer grupo en presentar una propuesta legislativa integral; lo hicimos en cumplimiento de un mandato constitucional federal y con mucho respeto para quienes han sufrido dolor, vejación y menoscabo en sus personas y sus derechos. Votamos a favor del dictamen que concilió las tres iniciativas en razón de que el bien mayor, que en este caso es la protección y reparación del daño a las víctimas, es muy superior a cualquier texto legal que pueda mejorarse o corregirse con el paso del tiempo.

Nuestro reconocimiento a los diferentes grupos parlamentarios con quienes pudimos transitar y superar debates que aún no es tiempo que se coloquen en esta tribuna y que pudieron haber entorpecido la aprobación de este importante instrumento legal, ustedes saben a qué temas me refiero.

Así, concretamos la nueva legislación en materia de víctimas, porque ante la violencia irracional de los grupos delincuenciales se debe siempre topar con respuestas firmes, institucionales, para los cientos de familias y miles de personas que directa o indirectamente han sido afectados por ellos.

Las diputadas y diputados del Congreso de Morelos queremos a nuestro Estado con paz y con progreso, en particular, nuestras iniciativas y puntos de acuerdo así lo han buscado, deseamos que nuestra Entidad como lo soñó el profesor Manuel León y Díaz, creador de nuestro himno Marcha "Morelenses" se libere de flagelo de la inseguridad, queremos más y mejor empleo para todos y más oportunidades para nuestros jóvenes y estudiantes, más escuelas y mejores servicios públicos. Si al final del encargo lo logramos, además de tener la satisfacción del deber cumplido, podremos decir que desempeñamos nuestro cargo con honor.

Mi reconocimiento para los treinta diputados, enhorabuena, ojalá tengamos la capacidad de salir a la calle a demostrar lo que hemos logrado construir en este Primer Año del periodo legislativo.

Es cuanto, diputado Presidente.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: El uso de la palabra al diputado Matías Nazario Morales, en representación del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. MATÍAS NAZARIO MORALES:

Con su permiso, señor Presidente.

Maestra en Derecho Nadia Luz María Lara Chávez, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, del Consejo de la Judicatura Federal.

Lamento la inasistencia del Poder Ejecutivo.

Compañeras diputadas, compañeros diputados;

Apreciables invitados;

Señoras y señores:

Bienvenidos todos.

Acudo a esta tribuna en este cierre del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la LII Legislatura para fijar la postura de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional respecto al trabajo desarrollado por este Poder Legislativo y el horizonte político de nuestro Estado.

El ejercicio del poder, en este caso del Poder Legislativo, se sustenta en la legitimidad de su origen como órgano de representación popular, se integra por diputados electos como producto de la libre voluntad del pueblo morelense plasmada en los resultados del proceso electoral desarrollado en el 2012.

La integración del Congreso del Estado de Morelos refleja con fidelidad la pluralidad política e ideológica de la población de nuestro Estado.

En esta Legislatura están representados los diversos y a veces confrontados, pero siempre legítimos, intereses de los morelenses, interés por un marco legal que resulte de un mejor gobierno, mejores políticas públicas en educación y salud, en seguridad pública y procuración de justicia, en asistencia social, desarrollo humano, en atención a las mujeres, los jóvenes, lo empresarios y los adultos mayores.

Es deber de los diputados atender pronta, oportunamente y eficientemente estas demandas; la propuesta del PRI es que requerimos de una política de diálogo, tolerancia y acuerdos, de mucha más política, de más dialogo, más tolerancia y más acuerdos; con esta premisa, a nuestros compañeros diputados de otros partidos los percibimos como aliados en esta etapa de la vida política de nuestro Estado, en ellos vemos la oportunidad de enriquecer los razonamientos y apalancar las decisiones para que las soluciones se den, para que los objetivos se cumplan y las acciones de concreten.

Con los diputados y con muchos otros actores de la vida pública local se puede hacer política, dialogar, razonar, exponer ideas, proponer acuerdos y llegar a establecer alianzas, siempre con Morelos como objeto de nuestros fines.

Reitero, en representación de mis compañeros diputados priistas, la disposición al diálogo y entendimiento con todas las fuerzas para mantener un clima de civilidad y armonía necesarias para el desarrollo y la gobernabilidad de la Entidad.

En el Partido Revolucionario Institucional tenemos definición ideológica y claridad respecto de la ubicación política que ocupamos en el concierto de partidos; de nuestros principios ideológicos y nuestros documentos básicos emana las directrices y valores que nos marcan la posición que debemos asumir en la toma de decisiones y respecto a los problemas que inciden en la vida política de nuestro Estado.

Al inicio de nuestra responsabilidad como diputados nos entusiasmaba el hecho de actualizar la responsabilidades y compromisos irrenunciables que tenemos con la sociedad morelense; hoy avanzamos sólidamente hacia el cumplimiento de los compromisos con quienes nos otorgaron su confianza y la capacidad de representarlos, hemos acrecentado ese entusiasmo, hemos asumido plenamente esas responsabilidades y seguimos considerando irrenunciables nuestros compromisos con la sociedad de Morelos.

En esta postura, al lado del pueblo de Morelos, no caben las decisiones cupulares que impliquen negociar la voluntad popular, ceder a presiones ni rendición alguna, es una posición firme, unánime y de respeto; sin embargo, debo aclarar que los diputados del PRI no nos hemos encerrado en posturas intransigentes o irreductibles, no nos hemos rodeado de murallas infranqueables, no tenemos visiones ciegas ni nos hemos opuesto de modo alguno a la búsqueda de soluciones, hemos cooperado, sumado, parlamentado y establecido acuerdos en suma, hemos hecho política y como ejemplo, el haber presentado el mayor número de iniciativas en este Recinto.

Como practicantes de la política del diálogo y el acuerdo, de la negociación y la distinción de fuerzas, en aras de llegar al entendimiento, hemos asumido una actitud receptiva, sensible y atenta para atender las demandas, peticiones y propuestas de solución que los ciudadanos, los sectores sociales, los actores políticos, los otros dos poderes, formulan sobre la problemática pública que aqueja a nuestro Estado.

El pueblo morelense demanda un entorno donde el comercio y la empresa puedan desarrollarse, donde los campesinos vean que trabajar la tierra sí les permitirá un futuro cierto, donde la niñez y la juventud construyan su futuro, donde las mujeres tengan una oportunidad de desarrollo.

La construcción de acuerdos, con base en el respeto pleno entre las fracciones parlamentarias, el debate razonado y la voluntad, hicieron posible la aprobación de leyes, decretos, acuerdos y reformas que prestigian el trabajo de esta Legislatura; así el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en el Congreso del Estado ha procurado ser parte de una oposición responsable y se asume como tal, impulsa que los acuerdos logrados y consolidados reflejen la responsabilidad, la voluntad política y la clara determinación de contribuir a fortalecer y garantizar el bienestar social del pueblo de Morelos.

Y debemos admitirlo: los problemas de Morelos son múltiples y variados, unos de los problemas principales es el de la inseguridad pública, la delincuencia se cierne a cada momento en todos los rincones del Estado de forma amenazante y actuante, lesionando a los morelenses, trastocando sus vidas, sustrayendo sus bienes. Queremos paz y tranquilidad.

Los tres poderes estatales aportamos nuestro esfuerzo al lado de la población con el propósito firme, decidido, de erradicar del

territorio el flagelo de la delincuencia, de procurar condiciones de armonía, paz social, tranquilidad, desarrollo económico y mejores condiciones de vida para la población, cada quien lo hará desde su responsabilidad.

El reclamo social que tenemos no es gratis, es un problema de inseguridad alta, es un problema de inseguridad grave, pero tenemos que ser partícipes en las soluciones porque Morelos es más grande que cualquier gobierno.

No claudicamos en el irrenunciable compromiso de ser portavoces de las demandas populares, pero sin dejar a un lado otras visiones que deben valorarse en la mesa de la discusión; el grupo de diputados priistas demanda que la autoridad actúe con firmeza en el marco de sus facultades y responsabilidades.

Han pasado nueve meses, estamos a la mitad del décimo mes de un plazo de dieciocho que se fijó el Ejecutivo para mejorar la seguridad y la realidad es que nos encontramos en una pendiente resbaladiza, se aplican más recursos se actúa con la misma estrategia, se agota el plazo, pero ni siquiera estamos igual que al comienzo, las estadísticas contenidas en el reporte del Sistema Nacional de Seguridad Pública marcan lamentablemente la situación de inseguridad que vivimos en Morelos: primer lugar nacional en secuestro, segundo nacional en robo con violencia, tercero en extorsión, quinto en homicidio doloso; recientemente y por desgracia la recomendación de los gobiernos extranjeros es que, por estas condiciones, los turistas no visiten Morelos.

En respuesta y como contribución para que haya una seguridad publica efectiva, el PRI en el Congreso ha asumido compromisos y, en su ámbito de competencia, ha aportado lo necesario y legalmente factible, facilitando los pasos, la transferencia de recursos, la implantación de planes y programas, teniendo como principio que el Estado es el responsable de la seguridad, no los ciudadanos.

Estimamos prudente llamar la atención y advertir que el Estado no debe abdicar de la responsabilidad primordial de conservar el monopolio legítimo de la seguridad; el Gobierno no puede ni debe de confundirse con sus gobernados.

La bancada del PRI en este Congreso refrenda su compromiso: sumarse a favor de programas y acciones que den solución a las necesidades del pueblo de Morelos.

Finalmente, quiero manifestar a ustedes de que estoy convencido de que estamos ante la oportunidad de que esta legislatura siga contribuyendo a dar realce a la indudable e importante cultura de los derechos humanos, a la protección de las víctimas del delito, al cumplimiento de la agenda del trabajo de la actual Legislatura.

La importancia que los morelenses otorgamos a la cultura de la preservación y defensa de los derechos humanos ha quedado patente en este Primer Periodo Legislativo con la incorporación de una ley con adecuaciones y reformas a nuestras normas vigente.

Ciudadanos morelenses, autoridades estatales: nuestra postura como legisladores priistas está definida, somos parte integrante de los poderes gubernamentales de Morelos. Tenemos una responsabilidad frente y al lado del pueblo, nos impulsa el deber que nos asigna la ley y la convicción de nuestros principios ideológicos y tenemos claro cuál es el reto de nuestros tiempos, no somos representantes populares omisos, ni seremos testigos desinteresados de la situación, menos aún, cómplices de las ineficiencias.

El grupo parlamentario del PRI en este Congreso estima necesario y urgente, ante la situación que priva en Morelos, establecer un acuerdo político en el que participen todas las fuerzas del Gobierno y del Estado de Morelos en el que sin protagonismos ni pretendida paternidad de soluciones, establezcamos bases firmes para resolver los dos principales problemas que aquejan a la población: seguridad pública y deterioro económico; en este acuerdo debemos caber todos los sectores sociales y

todas las ideologías, campesinos, empresarios, citadinos, hombre y mujeres, jóvenes y ancianos, estudiantes y profesionistas, todos.

El reto es que todos aportemos, que establezcamos una conciencia colectiva de que debemos sumar e ir hacia delante, porque el beneficio será colectivo, pero esencialmente porque rescataremos a nuestro Estado de Morelos, a nuestras familias, a nuestros jóvenes, en suma, rescataremos nuestro futuro, la convocatoria está abierta.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: El uso de la palabra al diputado Arturo Flores Solorio en representación del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

DIP. ARTURO FLORES SOLORIO:

Con su permiso, señor Presidente.

Primero, antes que nada, quisiera aprovechar la oportunidad que me dan de estar en la tribuna de la casa del pueblo para enviar un saludo fraternal a todas las y los morelenses de este Estado, por supuesto a los ciudadanos y ciudadanas del Municipio de Jiutepec y del VI Distrito.

Y agradecer nuevamente la confianza que le dieron a un servidor para estar en este tribuna.

Con su permiso, señor Presidente.

Maestra Nadia Luz Lara Chávez, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia, bienvenida a este Recinto Legislativo.

Saludo con gusto a los compañeros de los medios de comunicación y a los ciudadanos servidores públicos que hoy nos acompañan.

Muy buenos días compañeros diputados.

El día de hoy concluimos el Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Segunda Legislatura, llegamos a esta clausura del Periodo Ordinario con un fructífero trabajo legislativo en el que los grupos parlamentarios que integramos el Congreso del Estado de Morelos hemos transitado con el firme compromiso y propósito de legislar en beneficio y para la sociedad.

Ha sido un año productivo ya que, como resultado del consenso, el diálogo y sobre todo, con el encargo de cumplir con las expectativas de los ciudadanos morelenses, pusieron sobre nosotros, los diputados que conformamos la presente Legislatura, desde que tomamos posesión el 1º de Septiembre del 2012, adquirimos el compromiso de trabajar conjuntamente y con responsabilidad en beneficio de la sociedad, buscando en todo momento los consensos para aprobar las leyes y decretos que representen un avance en el marco normativo del Estado.

En ese sentido, el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, desde el inicio de la Legislatura, ha trabajado buscando el consenso y el diálogo franco y abierto con todas las fuerzas políticas, con el objetivo fundamental de presentar y aprobar iniciativas de leyes y decretos en los que coincidamos y caminemos juntos, de cara a la sociedad, esto a requerido un compromiso constante de los legisladores en las comisiones y en los órganos de gobierno de este Congreso.

A un año de haber iniciado nuestro trabajo, los grupos y fracciones parlamentarias y de manera especial el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, junto con nuestros aliados, hemos demostrado que cuando existe voluntad, diálogo y capacidad para lograr acuerdos, se alcanzan resultados.

Demostramos que cuando no existe imposición de las mayorías sobre las minorías, sino acuerdos con respeto y tolerancia, podemos transformar el orden jurídico del Estado, tomando en cuenta todas las expresiones, aprobando leyes, decretos y acuerdos en su mayoría en forma unánime, prueba de ello lo constituye la Ley de Víctimas del Estado de Morelos, en la cual debemos señalarlo, si bien hubo disensos, los cuales son normales y forman parte del quehacer legislativo, prevaleció la voluntad de todos los grupos parlamentarios para

aprobar esta importante ley, que es la primera en el país para proteger a las víctimas.

En el marco de la colaboración de poderes, hemos aprobado también iniciativas del Ejecutivo, tales como la Ley Orgánica de la Administración Pública y la Ley de la Defensoría Pública.

En el mismo sentido, hemos coincidido para apoyar la aprobación de leyes aprobadas tanto por nuestro grupo parlamentario como por otras fuerzas políticas como la Ley que Regula el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, la Ley Estatal de Apoyo a Jefas de Familia y Ley para Regular el Uso de la Fuerza por Parte de los Elementos de las Instituciones Policiales del Sistema de Seguridad Pública del Estado, así como para la aprobación de ciento siete decretos de reforma a diversos ordenamientos, debemos señalar que para la modernización y actualización de nuestro marco informativo se han presentado además veintisiete iniciativas de ley que se encuentran pendientes de estudio y aprobación por las comisiones legislativas, así como cuatrocientas un iniciativas de decreto de reforma a diversos ordenamientos con el fin de que el próximo periodo ordinario puedan ser aprobadas.

Hoy, como grupo parlamentario que formamos parte del Gobierno de este Estado, nuestra responsabilidad es doble, nuestro compromiso como legisladores es mayor, pues actualmente no somos la izquierda crítica opositora, ya que por primera vez en el Estado de Morelos gobierna un partido de izquierda, hay una mayoría de presidencias municipales gobernadas por el PRD y el Congreso, junto con nuestros aliados, somos mayoría en la Cámara por lo que somos una izquierda dentro de una realidad gubernamental; el tiempo ha cambiado, somos parte actora, no espectadora y ese es y debe ser nuestro principal reto: juzgarnos a nosotros mismos, dar resultados a los ciudadanos pero sobre todo, no perder el espíritu de servicio a través de la trinchera en la que estamos abanderando.

En Morelos, por ello, el grupo parlamentario del PRD y sus aliados debemos representar no una opción de cambio, sino una realidad mejor y distinta; ahora debemos, por lo tanto, ser una izquierda propositiva e inquisitiva de su Poder Ejecutivo en un marco de respeto institucional de colaboración y con equilibrio con el apoyo al gobierno emanado de la izquierda, dado que las legislaturas son institucionales cruciales para el funcionamiento efectivo de un sistema democrático y para el proceso de toma de decisiones.

La sociedad espera que nosotros, los legisladores, sobre todo los de izquierda, piensen y se conduzcan distinto, que representen las necesidades y los deseos de los ciudadanos, que identifiquen problemas y adopten medidas para resolverlos y que supervisen la aplicación de éstas; por ello, en el Segundo Año Legislativo nos proponemos avanzar y consolidar mediante el desahogo de las iniciativas que se encuentran en comisiones lo siguiente:

1.- Fortalecer nuestra representatividad y funciones en el marco de la división de poderes y con respeto a los otros poderes del Estado.

2.- Perfeccionar en el fondo y en la forma el control y vigilancia del ejercicio de los recursos públicos, dando ejemplo de ello dentro del Poder Legislativo con el objeto de profundizar y extender su control sobre los actos del Gobierno.

3.- Participar, especialmente de manera crítica y constructiva, en el proceso presupuestario y económico.

4.- Tener un papel relevante en su función esencial de legislar a favor de la gente.

5.- Profundizar la transparencia y la publicidad de los debates de sus comisiones y en general, de las actividades que lleva a cabo el Congreso.

6.- Desarrollar una capacidad de asesoría política y técnica capaz de nivelar sus potencialidades con las del Ejecutivo.

7.- Revisar los procedimientos de legislación y toma de decisiones para lograr el equilibrio que requiere la sociedad actual entre la profundidad de la generación de consensos y la reducción de los tiempos de respuesta.

8.- Invertir en la integración de la ciudadanía a la labor parlamentaria; y

9.- Ser la instancia de mediación, negociación y representación efectiva de la sociedad y grupos concretos.

Aprovecho también el espacio para hacer un amplio reconocimiento a todos los grupos y fracciones parlamentarias representadas en este Congreso.

Reconozco la labor de la diputada Erika Hernández Gordillo, Coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Nueva Alianza, muchas gracias compañera.

Reconozco también al diputado Roberto Carlos Yánez Moreno, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Social Demócrata, gracias compañero.

Reconocemos también a mi compañero diputado Fernando Guadarrama Figueroa, Coordinador del grupo parlamentario Movimiento Ciudadano, gracias compañero.

Por supuesto, a mi gran amiga, diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez, Coordinadora del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, muchas gracias Griselda.

A mi compañero Alfonso Miranda Gallegos, Coordinador del grupo parlamentario del Trabajo, muchas gracias Alfonso.

Por supuesto, a mi compañero Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Coordinador del grupo parlamentario de Acción Nacional, gracias Javier.

Y por supuesto a mi amigo, la ley de Ayala, Isaac Pimentel, Coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario institucional, muchas gracias Isaac.

Y por supuesto, reconocer a mi Coordinador del grupo parlamentario, a Juan Ángel Flores Bustamante que ha sido una pieza importante para el ejercicio del primer año de ejercicio de labores dentro del Congreso del Estado, muchas gracias compañero.

Ahora, compañeros diputados, a nombre del grupo parlamentario del PRD, quiero concluir afirmando que en el Segundo Año Legislativo vamos a redoblar esfuerzos para legislar y consensar mediante los acuerdos que sean necesarios en beneficio de la sociedad morelense, caminando juntos y buscando coincidencias más que diferencias con todos los grupos y fracciones parlamentaria de esta Legislatura, porque consideramos que aún en la diferencia puede haber unidad, que en el diálogo puede haber entendimiento, que en la razón se sientan las bases del desarrollo y el progreso y que en el sano intercambio parlamentario podemos encontrar la mejor manera de nutrir nuestra experiencia legislativa.

Muchas gracias.

Es cuanto, señor Presidente.

VICEPRESIDENTE: Se concede la palabra al diputado Humberto Segura Guerrero, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Morelos.

DIP. HUMBERTO SEGURA GUERRERO:

Muy buenas tardes.

Licenciada Nadia Luz Lara Chávez, Presidenta Magistrada del Tribunal Superior de Justicia, bienvenida nuevamente a tu casa, Presidenta.

Compañero Vicepresidente;

Compañeras y compañeros diputados;

Amigas y amigos de los medios;

Amigas y amigos que hoy nos honran con su presencia:

Llegamos este día al término del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio 2012-2013, con el que cubrimos los tiempos que nuestra Carta Magna

tiene asignados para el desarrollo de la actividad legislativa, procuramos desempeñar dignamente a cabalidad y con total entrega todos los diputados, como integrantes del Congreso, la honrosa tarea de representar uno de los tres Poderes del Estado de Morelos: el Legislativo, desde estas curules nos avocamos a impulsar los intereses de nuestra Entidad Federativa y de nuestro pueblo.

Interactuamos con la representación popular que nos fue confiada en un equilibrio republicano y respetuoso como el contrapeso responsable del Poder Ejecutivo y del Judicial, pero esencialmente nos dedicamos a la tarea que rubrica el carácter de este Poder: cumplir con la revisión y actualización de las leyes y la creación de nuevos ordenamientos.

En esta medida, de ningún modo esperamos que el pueblo nos premie, tampoco esperamos dádiva alguna que sea deshonrosa por cumplir con nuestro trabajo, pero sí que se nos exija un mejor desempeño cada vez más profesional, más acorde a los requerimientos que demanda la sociedad morelense de contar con un marco jurídico vigente, actual, proyectado a la modernidad, que resulte de instituciones renovadas y que estas contengan las fuerzas del Estado racionalmente suficiente.

A los titulares de los poderes del Estado de Morelos, desde esta tribuna los exhortamos a seguir manteniendo, junto con los diputados de este Congreso, como premisa suprema el bien del Estado de Morelos y de sus habitantes, les invitamos a seguir cultivando y reforzando los vínculos institucionales que nos permitan articular una actuación gubernamentalmente política, correcta, eficiente, perdurable y sensible frente a la población.

Ciudadanos morelenses:

Vivimos en este año de trabajo legislativo sucesos trascendentes para nuestro Estado de Morelos, en los ya lejanos días de Septiembre del año pasado, al asumir esta responsabilidad, apunté desde esta tribuna que la LII Legislatura tiene el enorme reto de reivindicar la tarea parlamentaria, consolidar la división de poderes, ser vigilante del desempeño del Poder Ejecutivo y abonar a la vida democrática de la Entidad.

También expresé y sigo convencido de ello que hoy es el tiempo del diálogo y de los debates constructivos, hoy es tiempo de los acuerdos y de la vida republicana, la invitación hoy, compañeros diputados, es que redoblemos los esfuerzos a favor del diálogo, multipliquemos los acuerdos y revitalicemos la vida republicana, el futuro de Morelos lo demanda.

En estos meses que conforman el primer año de la Legislatura, recibimos el Sexto y último informe de Gobierno del ex Titular del Ejecutivo, Doctor Marco Antonio Adame Castillo, acto seguido, fuimos testigos de la transición política del traspaso del Poder Ejecutivo del exmandatario Doctor Marco Antonio Adame Castillo al hoy Gobernador Graco Ramírez Garrido Abreu; asistimos a la conformación de un nuevo mapa político en Morelos con treinta y tres ayuntamientos, cuya composición refleja la pluralidad ideológica presente ante la sociedad morelense que avanza en términos de democracia y de respeto al voto emitido en las urnas, esta pluralidad se vive hoy en este Congreso, es una coexistencia participativa y plural no exenta de disensos ni de confrontaciones, pero teniendo como claro punto de referencia el interés supremo del Estado de Morelos.

Los diputados participamos activamente por una delegación legislativa morelense ante la Conferencia Permanente de Congreso Locales, la COPECOL, que se realizó en Boca del Río, Veracruz, en el mes de Octubre del año pasado; este año, el Congreso de Morelos fue anfitrión de este evento parlamentario.

En el ejercicio del poder aprobamos las reformas y adiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, con lo que dotamos al Ejecutivo de nuevas facultades y responsabilidades y así se amplió la capacidad gubernamental para atender a la

población en los aspectos que imponen la modernidad y la tecnología, el respeto al medio ambiente, la cultura y la movilidad humana.

Entregamos al Ejecutivo en cumplimiento de la reglamentación correspondiente y conforme a derecho, el Sistema Morelense de Radio y Televisión, el personal, equipo, instalaciones y presupuesto.

En nuestra oportunidad, los diputados revisamos y reivindicamos el sentido social que debe de tener el gasto público al observar y acordar modificaciones al contenido del presupuesto de egresos 2013 del Estado de Morelos; a la par aprobamos la Ley de Ingresos, actualmente en vigor, el Plan Estatal 2013-2018 que se convierte en la ruta que debemos seguir para alcanzar mejores condiciones para el Estado de Morelos y fincar las bases de nuestro progreso. Empatamos con este documento nuestra agenda legislativa 2013-2015 de diecisiete directrices que cumple ahora con la disposición constitucional de congruencia y pertinencia con el Plan de Desarrollo.

Asimismo, recibimos el primer informe de Gobierno enviado por el Ejecutivo del Estado para su revisión y análisis, el cual consideramos oportuno en su contenido.

En el recurso de nuestras sesiones, concedimos al Titular del Poder Ejecutivo la facultad de ejercer la denominada iniciativa preferente, ya que ha puesto en práctica con la aprobación de la Ley de la Defensoría Pública del Estado y de la Ley de Atención y Reparación a Víctimas del Delito y Violaciones a los Derechos Humanos, en un ejercicio de colaboración institucional entre poderes, consideramos la eliminación del fuero para servidores públicos como una acción trascendente en aras de cumplir con el principio de responsabilidad pública e igualdad de los ciudadanos ante la ley, un paso en contra de la impunidad y a favor de la rendición de cuentas y la trasparencia en el ejercicio del servicio público.

Nuestro Estado de Morelos ha sufrido un grave deterioro en materia de seguridad pública, desde el inicio de esta Legislatura ha sido un tema recurrente, son diversas las causas, remotos y complejos los orígenes y profundos los factores por los cuales Entidad atraviesa hoy, por una crisis cuyo principal damnificado es el pueblo de Morelos.

Las causas se vinculan a una economía debilitada, a una crisis de valores, con una cultura pervertida que exalta como valioso lo que en realidad es deleznable; el crecimiento de la delincuencia se debe también a las influencias de un enfoque global para enfrentar la situación.

Se debe convocar a la sociedad a que participe pero no a que asuma funciones de seguridad, los orígenes de esta situación de inseguridad si nos mueve un ánimo de revanchismo político, los podemos ubicar a conveniencia en cualquier periodo de gobierno, pero es más justo responsable y vertical considerar que es un problema intemporal, permanente y el cual debemos enfrentar ayer, hoy y siempre hasta reducirlos a su mínima expresión a fin de acotar los daños que son muchos y son gravísimos.

No obstante que hemos procurado desde los tres Poderes del Estado propiciar las condiciones para que haya un punto de ruptura en esa tendencia ascendente de los índices delictivos que se mantiene, si bien avalamos la Ley de Víctimas con lo que el Estado de Morelos se convirtió en la primera Entidad mexicana con esta norma, sería preferible que Morelos fuera el primer Estado sin víctimas en el país.

Todos, ciudadanos y servidores públicos, estamos a favor de mejorar el destino de nuestro Estado y haremos lo que esté a nuestro alcance para lograrlo.

Con esa actitud, el Congreso con sus distintas expresiones ideológicas, asumió el debate interno frente a la petición del Ejecutivo de implementar diversas medidas y estrategias

para combatir la delincuencia y abatir los índices de criminalidad en Morelos.

El compromiso del Legislativo, del Ejecutivo y del Judicial está en marcha, la expectativa es que rinda frutos en los municipios y en el Estado y que en un futuro próximo se pueda devolver al Estado la tranquilidad y paz que reclama y que justamente merece.

Con este mismo ánimo, designamos de entre la terna propuesta por el Ejecutivo al nuevo Procurador de Justicia, en cuanto al Poder Judicial, desde el Congreso se determinaron y aprobaron diversas acciones y nombramientos que fortalecen y consolidan el funcionamiento interno de la Judicatura Estatal.

Reitero y subrayo la postura comprometida de este Poder para con sus homólogos, porque el objeto de este esfuerzo es el Estado de Morelos.

Respecto a los treinta y tres ayuntamientos del Estado, atendimos con oportunidad la aprobación de sus leyes de ingresos y presupuestos de egresos y hemos seguido puntualmente el ejercicio del gasto público a través de las cuentas públicas que periódicamente se presentan ante este Congreso; así mismo, modificamos la ley para posibilitar que los acaldes rindan protesta protocolaria de asunción al cargo en días previos a su toma de posesión efectiva para salvar forma y fondo de estas ceremonias.

La LII Legislatura, con el voto unánime de los integrantes, resolvió una demanda recurrente y urgente para la comunidad de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos la certeza de contar con un piso presupuestal que garantice la operatividad administrativa de la institución, la ampliación de la matrícula escolar y las tareas consustanciales de la academia y la investigación, no se trata de una dádiva generosa, sino de un acto de justicia y apenas de un abono a la gran deuda que se tiene con ésta y con otras instituciones educativas en nuestras Entidad.

En el curso del presente Año Legislativo, designamos a los nuevos consejeros del Instituto Electoral del Estado de Morelos y del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, ratificamos a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos tras el análisis ponderado y cuidadoso de su trayectoria y expectativas presentadas en sus postulaciones.

La línea de conducta pública del Congreso del Estado de Morelos es la suma de voluntades de cada uno de los diputados con sus aciertos y con sus enfoques ideológicos.

Somos lo que es público y evidente y lo que esperamos es que sobre nuestra imagen pública quede marcado indeleblemente el escudo de Morelos y el sello de nuestra LII Legislatura.

Hace más de diez meses inicié en el cargo de Presidente de la Mesa Directiva de este Congreso, junto con ustedes, con el diputado Juan Ángel Flores Bustamante en la Junta de Coordinación Política, establecimos el objetivo de avanzar, renovar y profundizar el cambio legislativo que nuestro Estado demanda: avanzar en la creación de un acervo legislativo moderno, vigente, dinámico, sólido y útil al pueblo de Morelos; modificamos la estructura interna de la administración en el Poder Legislativo para actualizar procesos y evitar duplicaciones de funciones y de gastos, avanzamos, pero sin duda aún hay mucho camino que recorrer.

Requerimos profundizar en los cambios propuestos a nuestra Constitución Política del Estado de Morelos, armonizar las reformas, adiciones y demás acciones que hemos aprobado respecto al marco jurídico.

Parte del trabajo está hecho pero falta, siempre falta camino por recorrer.

El tránsito por estos diez meses de trabajo legislativo no estuvo exento de dificultades, pero lo que quiero recordar y agradecer son los logros que todos nosotros obtuvimos en la suma de voluntades y de esfuerzos; debo reconocer y agradecer el trabajo de quienes integran esta LII Legislatura, tanto

quienes ocupamos las curules como quienes desde sus distintas oficinas, Secretarías, impulsaron el avance de esta diputación, al respecto quiero clausurar el periodo de la legislatura con la firme expresión de mi compromiso personal a favor del diálogo para para crear las condiciones para la convivencia política presente y futura.

Hago votos por el éxito de mis sucesor en cargo, por supuesto porque todos y todas y cada uno de mis compañeras y compañeros legisladores trasciendan en la encomienda que hoy dignamente desempeñan.

Hoy espero haber cumplido mi firme voluntad de colaborar en el marco de la ley y de la tolerancia, en este espacio privilegiado de la política, el Congreso del Estado, al desarrollo de nuestro entrañable Estado de Morelos.

Compañeras y compañeros: no quiero dejar en esta ocasión, por supuesto, de mencionar y de dejar muy claro y firme mi agradecimiento por su confianza pero sobre todo por su respaldo y por su esfuerzo, porque Morelos lo merece.

Muchas gracias compañeros.

Enhorabuena.

PRESIDENTE: Solicito a todos los presentes ponernos de pie con el objeto de hacer la declaratoria de clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional.

"Siendo las catorce horas con un minuto, se declaran formalmente clausurado los trabajos correspondientes al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Segunda Legislatura del Congreso Constitucional de Estado Libre y Soberano de Morelos."

Pueden tomar asiento.

Hágase del conocimiento de las autoridades federales y estatales, de los ayuntamientos de la Entidad, de las legislaturas de los estados y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la clausura del Segundo Periodo de sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional.

Rogamos un pequeño espacio, sin abrir receso, para estar en condiciones de distribuir el acta de la sesión del día de hoy a las compañeras y compañeros diputados. En este momento les van hacer entrega de las actas.

Ruego a mis compañeras y compañeros diputados de la comisión de cortesía acompañen a la Presidenta Magistrada a retirarse del Recinto.

Consulte la Secretaría a la Asamblea si se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el 15 de Julio, en virtud de haber sido distribuida previamente a los coordinadores de cada uno de los grupos parlamentarios.

SECRETARIO DIP. JORDI MESSEGUER GALLY: En votación económica, se consulta a la Asamblea si aprueba la dispensa del acta del día de hoy.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Quienes estén en contra.

Quienes se abstengan.

Por unanimidad, diputado Presidente.

PRESIDENTE: En virtud de la votación, se dispensa la lectura del acta. Está a discusión dicha acta, si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra para alguna aclaración.

SECRETARIA DIP. AMELIA MARÍN MÉNDEZ: Diputado Presidente, no hay oradores inscritos.

PRESIDENTE: Someta la Secretaría a la consideración de las diputadas y diputados, mediante votación económica, si se aprueba el acta.

SECRETARIA DIP. AMELIA MARÍN MÉNDEZ: En votación económica, se consulta a las diputadas y diputados si es de aprobarse el acta mencionada.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Quienes estén en contra.

Quienes se abstengan.

Diputado Presidente, por unanimidad.

PRESIDENTE: Como resultado de la votación, es de aprobarse el acta de la sesión ordinaria celebrada el 15 de Julio de este año.

Integrantes de la Mesa Directiva del 1º de Septiembre del 2012 al 31 de Agosto del 2013.

Presidente

Humberto Segura Guerrero

Vicepresidente

Héctor Salazar Porcayo

Secretarios

Amelia Marín Méndez

Jordi Messeguer Gally

Integrantes de la Junta Política y de Gobierno

Presidente

Juan Ángel Flores Bustamante

Secretario

Edmundo Javier Bolaños Aguilar

Vocales

Isaac Pimentel Rivas

Griselda Rodríguez Gutiérrez

Alfonso Miranda Gallegos

Fernando Guadarrama Figueroa

Erika Hernández Gordillo

Roberto Carlos Yáñez Moreno

DIRECTORIO

Secretaria de Servicios Legislativos y Parlamentarios

Lic. Karla Parra González

Semanario de los Debates del

H. Congreso del Estado Libre y

Soberano de Morelos

Director

Lic. Víctor Rogel Gabriel

Palacio Legislativo

Teléfono: 3 62 09 00

Matamoros # 10, Centro.